Recibí
11 de Enero de 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-006/2023/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 11 DE ENERO DEL 2023

EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. NELSON DEL ANGEL LARA.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 1 GRÚA HIAB PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: LEPOURCENT, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

b) **LA EMPRESA: LEPOURCENT, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE

LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,240.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO. QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ---------- **SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1**, HASTA POR UN IMPORTE DE **$2,178,480.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.,** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-006-2023** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 1 GRÚA HIAB PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

2022 - 2025
EL AYUNTAMIENTO
VERA CRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILLICAÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-006/2023/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 11 DE ENERO DEL 2023

Recibí Fallo
11/ enero/23

EMPRESA: LEPOURCENT, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. FERNANDA ARACELI VAZQUEZ LOPEZ.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 1 GRÚA HIAB PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: LEPOURCENT, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

b) **LA EMPRESA: LEPOURCENT, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE

LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,240.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO. QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ---------- **SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1**, HASTA POR UN IMPORTE DE **$2,178,480.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.,** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-006-2023** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 1 GRÚA HIAB PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

2022 - 2025

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILLICAÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-006/2023/0010

Recibí Fallo
11 de enero de 2023

VERACRUZ, VERACRUZ, A 11 DE ENERO DEL 2023

EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. CLARA LUZ BAEZ VAZQUEZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 1 GRÚA HIAB PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: LEPOURCENT, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

b) **LA EMPRESA: LEPOURCENT, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE

LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,240.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO. QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ---------- **SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1**, HASTA POR UN IMPORTE DE **$2,178,480.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.,** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-006-2023** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 1 GRÚA HIAB PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

2022 - 2025
VERA CRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILLICAÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

2022 - 2025 VERA CRUZ | ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

11 ENE 2023

RECIBIDO

FIRMA _____ HORA _____

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-006/2023/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 11 DE ENERO DEL 2023

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-006-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 1 GRÚA HIAB PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: LEPOURCENT, S.A. DE C.V.** ----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**----------
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

b) **LA EMPRESA: LEPOURCENT, S.A. DE C.V.** ----------
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS

CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,240.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO. QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TECNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.** ---------- **SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1**, HASTA POR UN IMPORTE DE **$2,178,480.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **LEGNA STELLED, S.A. DE C.V.,** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-006-2023** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 1 GRÚA HIAB PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

2022 - 2025

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILLICAÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN